



ACTA DE I SESION ORDINARIA

**DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN,
SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y
LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGIÓN AMAZONAS**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo 12 de febrero de 2025, a las horas 10:00 horas. reunidos en el Auditorio Regional "Jorge Humberto Tafur", situado en el Jiron Ortiz Arrieta N° 1250 – Sede del Gobierno Regional Amazonas, en presencia del Gerente Regional de Desarrollo Social - Ing. Marco Antonio Cardoso Montoya en calidad de Secretario Técnico de la IRC y demás integrantes de la Instancia Regional de Concertacion - Amazonas, con la finalidad de llevar a cabo la **I SESION ORDINARIA**, convocada por la Secretaría Técnica de la IRC mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 007-2026-G.R.AMAZONAS-GRDS de fecha 03 de febrero de 2026, procediendo a tomar la lista de asistencia para verificar quorum reglamentario para la instalación e inicio de la sesión, para lo cual se valida el quorum, la mitad mas uno de las instituciones que integran la Instancia Regional de Concertacion Amazonas, conforme el siguiente cuadro:

VALIDACION DEL QUORUM DEL TITULAR Y ALTERNO DESIGNADO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MIEMBRO	INSTITUCION	ESTADO	
				PRESENTE	AUSENTE
1	Marco Antonio Cardoso Montoya	Secretario Tecnico	Gerente Regional de Desarrollo Social	x	
2	Henry W.Goñas Salazar	Titular	Direccion Regional de Educacion	x	
3	Elden Hernández Domador	Titular	Direccion Regional de Salud		x
4	Manuel Cabañas Lopez	Alterno	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	x	
5	Fidel Cuadros Yalta	Alterno	Jefe de la Region Policial Amazonas	x	
6	Zully del Rosario Santa Maria Calle	Titular	Ministerio Publico Región Amazonas		x
7	Ivis del Rocio Gosgot Vallejos	Representante	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	x	
8	Keily G. Caruajulca Guevara	Titular	Municipalidad Provincial de Luya - Lamud		x
9	Sonia Vargas Tello	Alterno	Municipalidad Provincial de Bongará	x	
10	Elmer Vallejos Valverde	Alterno	Municipalidad Provincial de Condorcanqui		x
11	Nilser Tafur Pelaez	Titular	Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza		x
12	Willis A. Tantalean Pizarro	Titular	Municipalidad Provincial de Utcubamba		x
13	Delia Dolores Alberca Cordova	Titular	Coordinadora Territorial MIDIS – Amazonas		x

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.



14	Vanessa Pinella Vega	Titular	Jefe de la Oficina Defensorial de Amazonas	x	
15	Julio c. Zumaeta Hernandez	Titular	Director de la Oficina Desconcentrada de Defensa Publica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Amazonas		x
16	Rosita Noelia Zagaceta Ruiz	Titular	Coordinadora Territorial Programa Nacional Warmi Ñan - Región Amazonas	x	
17	Elizabeth Borbor Tucto	Alterno	Unidad de Protección Especial Amazonas (UPE)	x	
18	Carmen D. Alvarez Orosco	Representante	Prefectura Regional	x	
19	Vilma Medaly Malca Calderon	Representante	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	x	
20	Luis Iván Ocampo Tello	Titular	Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas	x	
21	Gladys Varas Varas	Alterno	Corte Superior de Justicia de Amazonas		x
22	Yulisa Coronado De la Cruz	Titular	Municipalidad Provincial de Bagua	x	
23	Antonio Servan Picon	Titular	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Amazonas	x	
24	Kathia Verónica Villar Quevedo	Titular	AMARC		x

Contando con el quorum respectivo se dió inicio a la **I Sesión Ordinaria 2026**, con la palabras de bienvenida a cargo del Secretario Técnico de la IRC = Ing. Marco Antonio Cardoso Montoya - Gerente Regional de Desarrollo Social, quien brindo un saludo cordial a todos los integrantes presentes en este año fiscal 2026, precisando que desde esta Instancia Regional esta involucrado todos los entes y organismos en el tema de violencia, manifestó e hizo llegar el cordial saludo del señor Gobernador Regional, resaltando que este presente año contamos con un Plan de Trabajo ambicioso, tomando en cuenta que se tienen brechas a superar, de igual modo manifestó nuestro compromiso a nuestra próxima Sesión Extraordinaria a llevarse acabo el día 03 de marzo del 2026, con la formalidad del caso concedió dar inicio a la citada sesión.

Seguidamente, desde la Secretaria Tecnica, expresa a los participantes su saludo cordial y al mismo tiempo hace de conocimiento que a la fecha está asumiendo el compromiso de la ejecucion del Plan de Trabajo 2026 de la IRC, cuya Presidencia es ejercida por el señor Gobernador Regional de Amazonas y la Secretaría Técnica a cargo del Gerente Regional de Desarrollo Social;

Acto seguido, desde la Secretaria Tecnica se presento las dispositivas con el **PLAN DE TRABAJO 2026 de la IRC**, precisando que el **Cronograma de Actividades**, expuestas por la Lic. Nahielly Pintado Uriarte, en el que se plasman los **Ejes Prioritarios** con sus respectivas Acciones Estrategicas y por ende Actividades, las mismas que, abordaran acciones de coordinación y articulación, promoción, seguimiento y evaluación a nivel de los órganos regionales de la región Amazonas.

(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Horizontal list of handwritten signatures at the bottom of the page)



AGENDA DEL DIA:

1. Socialización y aprobación del PLAN DE TRABAJO 2026 de la Instancia Regional de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región de Amazonas.
2. Espacio de aportes y observaciones
3. Sesión Extraordinaria del día 03 de marzo del 2026
4. Acuerdos Finales

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Se procedió a dar inicio a la socialización el Cronograma de Actividades:** Según sus 03 a detalle considerados en el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026.

I. GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN.

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1. Fortalecer la Instancia Regional de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- 1.2. Fortalecer la coordinación y articulación con las instancias locales de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

II. PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. (PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN).

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- 2.1. Promover la articulación interinstitucional en la región de Amazonas para prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 2.2. Promover la atención oportuna e interinstitucional para las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- 2.3. Promover la adopción de medidas para la protección y recuperación de las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- 3.1. Establecer un sistema de reporte continuo para el seguimiento

2. Espacio de aportes y observaciones:

Representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura: Manifiesto que es importante y preciso que, las actividades el nombre de cada institución a fin asumir responsabilidades, quienes son las instituciones alineadas (no debe estar forma generalizada como Integrantes de la IRC)

Representante de la UPE: Participo indicando que para las actividades en la zona de Condorcanqui se considere un traductor en el idioma awajun, de igual manera resalto que la intervención de la UPE corresponde a la zona sur de la región Amazonas, donde no está considerado Condorcanqui, por ello enfatizo que los



responsables de cada actividad se involucren de manera responsable a fin de lograr el cumplimiento de las actividades.

Representante Mesa de Concertacion y Lucha contra la Pobreza: Manifiesto que, el tema social presentado como es violencia acontecido en la provincia de Condorcanqui, es un trabajo multidisciplinario, general de todos y la comunidad organizada dentro de su participación se tomen en cuenta los problemas que se tiene que solucionar.

Representante Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento del GOREAMAZONAS: Brindo su participacion enfatizando que las acciones no se solucionaran mediante una Charla o Caravanas, el problema es mas allá como Instancia preventiva que urgentemenete debe tomarse en cuenta, como propuesta preciso y sugirió se tome en cuenta, a nivel del sector Educacion, se inserte en la malla curricular a través de proyectos y experimentos pilotos el tema de la empatia escolar, mientras exista la pobreza económica vamos a seguir padeciendo de estas cosas, no solucionamos el problema con charlas cuando se excluye a los niños quienes viven en violencia.

De igual manera sugirió que las actividades programadas a ser ejecutadas en el año 2026 que corresponde a la instancia, debió ser socializado y trabajado en el mes de noviembre del año 2025, a fin de conocer la responsabilidad de cada entidad y sociedad civil a fin de preveer de manera anticipada los recursos económicos para el cumplimiento firme en el presente año.

3. Sesion Extraordinaria del dia 03 de marzo del 2026:

Desde la Secretaria Tecnica, la Lic. Nahielly Pintado, brindo de conocimiento a todos los integrantes de la IRC que, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha cursado y por ende como Instancia REigonal de Concertacion a recepcionado el OFICIO MULTIPLE D00018-2026-MIMP-CMAN-ST, donde dispone la realización de una Sesion Ordinaria de las Instancias Regionales de Concertacion por el Dia Internacional de las Mujeres, en el mes de marzo del 2026.

Finalmente se determina los acuerdos, como son:

ACUERDOS:

Los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

- La Instancia Regional Amazonas en coordinación con los integrantes, se considera el compromiso para una próxima reunión se emitirá un informe y un avance sobre las acciones ejecutadas en el año 2025, de igual modo cursar documentos respectivos a las entidades que no están presentes a fin de brindar su justificación respectiva.
- El dia lunes 16 de febrero del año 2026, a horas 3:00 p.m.; una comisión por parte de los integrantes de la IRC (Warmiñan, DDCultura, Mesa de Concertacion, Defensoria del Pueblo y Secretaria Tecnica IRC) , realizara una visita a las entidades operadores de justicia (Poder Judicial, Ministerio Publico).



**GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS**

GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL

INSTANCIA REGIONAL DE
CONCERTACIÓN



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Rosa Z. Chávez de Chávez
R.R.P. ROSA Z. CHÁVEZ DE CHÁVEZ
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL III
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



OA-286184
Fidel William CUADROS YALTA
CORONEL PNP
FEFE DE LA DIVROCOM - AMAZONAS